

## Observatorio

El OBSERVATORIO &ndash; una iniciativa del GRUPO DE TRABAJO "COOPERACIÓN Y DESARROLLO"

En 2002 inicia sus actividades el Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en el Ecuador como un proyecto interinstitucional de varias organizaciones no gubernamentales ecuatorianas, integrantes del Grupo de Trabajo "COOPERACIÓN Y DESARROLLO".

A partir de las preocupantes revelaciones del estudio Ecuador: Cooperación para el desarrollo. Balance de una década, realizado por Carlos Arcos, algunas señales de alerta formuladas en relación con la evolución de la ayuda oficial al desarrollo en el país motivaron su creación. Estas fueron:

- A lo largo de la década del noventa se constató una modificación de la composición de la Ayuda Oficial al Desarrollo &ndash; AOD en detrimento de la cooperación no reembolsable y a favor de la priorización del endeudamiento del país. Mientras en 1990, la cooperación no reembolsable representaba el 34% de toda la cooperación, en 1999 llegó apenas al 19%. La deuda externa llegó a niveles insostenibles contribuyendo a la crisis económica que azotó el país a finales del noventa. Esta tendencia que caracterizó la evolución de la cooperación externa en la región latinoamericana a lo largo de los noventa, fue particularmente marcada en el Ecuador que careció de una política consistente para atraer a la cooperación no reembolsable.
- Había una crisis generalizada de la capacidad del sector público para ejecutar proyectos de desarrollo financiados por la cooperación internacional, lo que impidió que se alcanzaran los objetivos propuestos. Al mismo tiempo, se pudo observar que, en ciertos casos, los proyectos financiados con cooperación no escapaban a los problemas graves de corrupción que afectan al Estado y a la sociedad ecuatoriana.
- Al mismo tiempo, se constató una escasa participación de la sociedad civil y de sus organizaciones en las decisiones y políticas en torno a la cooperación internacional.
- Por fin, se observó un proceso de reforma de la cooperación internacional, especialmente bilateral, que implicaba para América Latina y para Ecuador nuevas prioridades en términos de temáticos, sectoriales y geográficos, creciente importancia de nuevos actores institucionales y requerimientos operacionales.

A raíz de este análisis, se vio la necesidad de animar a la construcción de un espacio de encuentro, capacitación, coordinación y veeduría donde pueda confluir la sociedad civil, a través de sus organizaciones nacionales e internacionales, con las instituciones políticas y entidades estatales.

Las actividades realizadas por el Observatorio hasta la fecha se inscribieron en las siguientes líneas:

- Acopio de información general sobre la cooperación internacional, principalmente de origen europeo.
- Desarrollo de un programa de estudios e investigaciones con el apoyo de consultores con experiencia en los temas desarrollados y de centros de investigación.
- Difusión de información generada entre ONGS, OCBS y públicos más amplios en forma de: boletines periódicos, portal y espacios electrónicos, documentos generales y publicaciones sobre la cooperación, participación y posicionamiento del Observatorio en eventos de discusión y debate.
- Construcción de una propuesta e instrumentos de capacitación.

Un espacio para la participación de la sociedad civil

El Observatorio se propone contribuir a invertir la poca participación de la sociedad civil en el campo de los análisis, las decisiones y la gestión de la ayuda externa. Uno de sus objetivos estratégicos es fortalecer e intensificar el papel de las organizaciones de la sociedad civil &ndash;comunitarias de base, no gubernamentales- en los siguientes aspectos:

- La definición de políticas públicas de manejo de la cooperación internacional, tanto de tipo reembolsable, como no reembolsable, de naturaleza multilateral y bilateral.
- La distribución y aplicación de los recursos de la cooperación al desarrollo que llegan al Ecuador desde criterios de eficiencia, eficacia, sostenibilidad y equidad en el acceso y el uso.
- La gestión y ejecución de programas y proyectos de desarrollo, especialmente bajo criterios de promoción de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, de justicia social y de distribución equitativa de las riquezas en el país.